

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de PRADILLA DE EBRO

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
1	Emperador Vera Nicomedes	25	Iglesia, 2	Practicante	Si
2	Salinas Erazo Martín	31	Huertos Bajos, 15	Secretario Ay.º	Si
3	Adam Errea Santiago	48	Palacio, 5	Médico	Si
4	Castán Bueno Enrique	33	Costa, 36	Jornalero	No
5	Ainaga Román Manuel	25	Río, 16	Labrador	Si
6	Zaldivar Gajate Pascual	23	H. Bajos, 20	Jornalero	Si
7	Román Moncín Inocencio	24	Costa, 2	Id.	No
8	Lafuente Aguarón Benjamín	24	Constitución, 10	Id.	No
9	Escorza Vicente Pascual	23	Semprún, 7	Relojero	Si
10	Sancho Lafuente Martín	24	Cervantes, 13	Labrador	Si
11	Lorente Lorente Vicente	23	H. Altos, 20	Id.	No
12	Lardiez Guillermo José	24	Río, 26	Albañil	Si
13	Cuartero Espinosa Joaquín	24	Semprún, 11	Jornalero	Si
14	Escalera Cuartero Félix	24	H. Bajos, 15	Id.	Si
15	Moncín Cortés Pedro	23	H. Altos, 9	Id.	Si
16	Domínguez Gañarul Nicolás	24	Costa, 48	Barbero	Si
17	Martínez Guedea José	27	Cura, 13	Jornalero	No
18	Domínguez Lorente Félix	25	Camino Gallur, 6	Labrador	No
19	Bazán Cuartero Esteban	25	Cura, 7	Id.	Si
20	Plana Ejea José María	25	Costa, 13	Jornalero	Si
21	López Lagranja José	23	Cervantes, 30	Id.	No
22	Cuartero Palacio Francisco	23	Cura, 15	Id.	Si
23	Gracias Teruelas Francisco	28	H. Altos, 19	Id.	Si
24	Lafuente Galán Antonio	24	Primo Rivera, 5	Labrador	Si
25	Sancho Tello José	24	Cervantes, 22	Id.	No
26	Galán Villoque Victoriano	24	Primo Rivera, 5	Jornalero	No
27	Domínguez Aznar Miguel	23	Travesía del Cura, 16	Id.	No
28	Domínguez Remón Gregorio	46	Id., 16	Id.	No
29	Barón Carcas Gregorio	24	Travesía H. Bajos, 5	Id.	No
30	López Lagranja Tomás	25	Cervantes, 30	Id.	No
31	Cuartero Sancho Emilio	23	Plaza D. Pedro, 13	Labrador	Si
32	Román Blasco Manuel	23	Cervantes, 12	Id.	No
33	Laforga Lorente Sebastián	29	Río, 14	Jornalero	Si
34	Román Lafuente José María	24	Plaza, 6	Labrador	Si
35	Carcas Sancho Martín	23	H. Bajos, 4	Id.	Si
36	Pallarés Cocián José	24	Travesía Iglesia, 16	Jornalero	Si
37	López Lagranja Antonio	33	Pozo la Nieve, 14	Id.	No
38	Carcas Alcusón Cesáreo	72	H. Bajos, 3	Labrador	No
39	López Lagranja Tomás	25	Cervantes, 30	Jornalero	No
40	Gil Carcas Tomás	46	Río, 12	Labrador	No



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formalizado en arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

Dirección

correspo

Provi

Circunscrip

LISTA DE
ción, 1

N.º de orden en la Sección	
1	B
2	C
3	E
4	L
5	L
6	L
7	L
8	T
9	V
10	M
11	A
12	G
13	L
14	L
15	R
16	V
17	V
18	C
19	L
20	C
21	L
22	G

CERT
arreglo a la

Manu

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de PRADILLA DE EBRO

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son BAJA en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION OFICIO U OCUPACION	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	Blasco Lafuente Pascual	62	Plaza D. Pedro, 1	Labrador	Defunción
2	Carcas Fabrè Luis	50	Palacio, 2	Comerciante	Id.
3	Espinosa Lardiez Antonio	61	Barrio Curto, 5	Labrador	Id.
4	Laforga Zaldívar Domingo	74	Pozo Nieve, 8	Id.	Id.
5	Lafuente Hernández Antonio	61	Palacio, 6	Id.	Id.
6	Lafuente Hernández Luis	59	Iglesia, 1	Id.	Id.
7	Lafuente Soteras Martín	60	Palacio, 3	Id.	Id.
8	Torres Pradilla Bruno	37	Id., 4	Jornalero	Id.
9	Valenzuela Ubide Mariano	61	Huertos Altos, 13	Labrador	Id.
10	Miguel Baldenebró Tomás	52	Lerroux, 3	Caminero	Id.
11	Ambrosio Carcas Bernardo	71	Cura, 3	Del campo	Pérdida vecindad
12	Galán Escuer Pascual	59	Id., 5	Jornalero	Id.
13	Lafuente Povar Emilio	51	Plaza, 6	Labrador	Id.
14	Lobera Larrodé Juan	42	Pozo de la Nieve	Id.	Id.
15	Román Carbonel Antonio	56	Almenara, 19	Id.	Id.
16	Valenzuela Pérez Juan	30	Huertos Bajos	Id.	Id.
17	Villellas Gañarul Gerardo	39	Pozo Nieve, 6	Id.	Id.
18	Cuartero Ambrosio Cristino	29	Cura, 34	Id.	Id.
19	López Lagranja Ambrosio	33	Pozo de la Nieve, 14	Id.	Rectificación
20	Carcas Causín Cesáreo	75	H. Bajos, 20	Id.	Id.
21	López Lagranja José	29	Pozo Nieve, 14	Id.	Id.
22	Gil Laforga Tomás	46	Río, 12	Id.	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son BAJA en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

Término municipal de PRADILLA DE RIPIO

Provincia de Zaragoza

Distrito municipal único

Circunscripción municipal única

Sección única

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1901, se ha procedido a la rectificación del censo electoral de este término municipal, resultando el siguiente:

N.º de orden en la Sección	APPELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Profesión	Calidad
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1901, se ha procedido a la rectificación del censo electoral de este término municipal, resultando el siguiente:

Luis García Pordomingo

Manuel García Alencas



Dirección

correspondencia

Provincia

Circunscripción

LISTA DE...
ción, fo

N.º de orden en la Sección	APPELLIDOS Y NOMBRES
1	Ba
2	Bi
3	Bi
4	Cò
5	Es
6	Es
7	La
8	La
9	La
10	Lu
11	Ma
12	Na
13	Na
14	Na
15	Or
16	Or
17	Pa
18	Po
19	Ra
20	Sal
21	Uc
22	Uc
23	Uc
24	Uc
25	Vil
26	Za
27	Ca

CERTIFICADO
arreglo a las

Manu